

DECRETO

Secretaría. Exp.: 02/2022 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **25 de febrero de 2022, a las 11:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Dación de cuenta de la adquisición de la condición de Concejal no adscrito de D. Juan Carlos Maldonado Estévez.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021.

3º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 26 de enero de 2022.

4º.- Dación de cuenta al Pleno del informe de ejecución presupuestaria, relativa al 4º trimestre de 2021.

5º.-Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012.PMP-Global diciembre de 2021.

6º.- Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones orden HAP/2105/2012, Ley de Morosidad 4º Trimestre 2021.

7º.- Dación de cuenta al Pleno de la relación certificada de las obligaciones pendientes de pago de acuerdo con el procedimiento de pago a proveedores aprobado por la disposición adicional 94ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

8º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD- CONF-01-2022.

9º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-DISC-01-2022.

10º.- Resolución de expediente de gastos Servicios sociales.

-Informe de fiscalización 2022000179.

11º.- Propuesta de Acuerdo de cambio de composición de la Comisión Informativa Permanente General y Comisión Especial de Cuentas.

12º.- Declaración de utilidad pública municipal de la Asociación de Artesanos de Mijas.

13º.- Aprobación inicial de Reglamento del procedimiento para la declaración de la situación de riesgo en menores.

14º.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora para la concesión de ayudas para el alquiler de viviendas.

15º.- Corrección de error del Plan General de Mijas en zona de Ordenanza en la Urbanización Playa Sol, en la Avenida de los Descubrimientos de la Cala de Mijas.



16º.- Procedimiento de revisión de oficio del acto administrativo de 1ª Adenda al Convenio de 20 de septiembre de 2011 entre el Presidente del Consorcio Qualifica y el Sr. Alcalde del Exmo. Ayuntamiento de Mijas para la ejecución de proyectos financiados con cargo al Fomit, suscrito el 25 de noviembre de 2013.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

17º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2022000001 al Nº R.S. D2022000756.

18º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

19º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ

22/02/2022
14:35:42

Fdo: José Antonio González Pérez